

INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2018

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.**

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.** y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:
2. En mi opinión los administradores de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
3. En cuanto a los administradores de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.**, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.** tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.** se encuentran soportadas por documentos y comprobantes contables los cuales han sido registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; así como también se ha preparado las Actas de Junta General de Accionistas y todos los demás libros y documentos sociales de conformidad con las leyes vigentes en el Ecuador.
6. Considero que la custodia y conservación de bienes de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía, durante este año ha tenido una utilidad neta de US\$ **796,571.07**

Se detalla información financiera al cierre del periodo 2018:

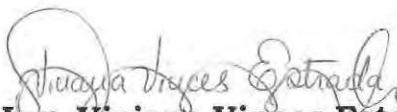
**NEGOCIOS CAMPO GRANDE S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**

ACTIVOS	U.S. Dólares
ACTIVOS CORRIENTES	
Caja y bancos	4,059.92
Otros Activos Corrientes	50,000.00
Total	50,059.92
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Inversiones en Subsidiarias y Asociadas	13,647,921.71
Total	13,647,921.71
TOTAL ACTIVOS	13,701,981.63
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
Proveedores	687.50
Partes Relacionadas	65,794.16
Impuestos y Contribuciones por Pagar	12.49
Total	66,494.15
Total Pasivos	66,494.15
PATRIMONIO	13,635,487.48
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,701,981.63

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**

	U.S. Dólares
Inversión de Acciones	811,779.27
Rendimiento Financiero	0.00
MARGEN BRUTO	811,779.27
 GASTOS OPERACIONALES	
Gastos de administración	15,192.30
Total	15,192.30
 RESULTADO OPERACIONAL	796,586.97
Otros ingresos y (egresos) neto	15.90
Impuestos a la Renta	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	796,571.07

Atentamente,


Ing. Viviana Vinces Estrada
Comisario Principal

Manta, 29 de Marzo del 2019